



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 86329

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-1-0000073

Montevideo, 25 FEB 2026

VISTO: la gestión de la Teniente 1º (MDN) Marcela Alejandra Fagúndez Demetrio, perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional por la cual solicita su pase a situación de retiro voluntario;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado de conformidad con lo establecido por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974;

ATENTO: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Pásase a situación de retiro voluntario a la Teniente 1º (MDN) Marcela Alejandra Fagúndez Demetrio.
- 2º. Tramítase por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.
- 3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar, Sección Personal de Secretaría de Estado, Departamento Liquidación de Haberes del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.



se Publica


SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL